



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de *septiembre* de 1994.

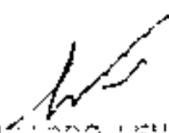
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Prosecretaría de Arquitectura,

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Carlos Adolfo Uranga que renunció al señor JORGE ADRIAN PARDO (D.N.I. N° 24.564.067 -clase 1975-).

Regístrese, hágase saber y previo desglose de los antecedentes referentes a apto médico, reincidencia, exámen y fotocopia del título en trámite, archívese.-

  
RICARDO LEVENE (R)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION